

## FUNDACIÓN PRO DERECHO A MORIR DIGNAMENTE, DMD

### INFORME DE GESTIÓN AÑO 2018

El presente informe resume la gestión de la Fundación Pro Derecho a Morir Dignamente durante el año 2018.

Continuamos el trabajo de fortalecimiento Institucional con el Programa Aflora de la Fundación Bolívar-Davivienda e implementamos lo trabajado allí.

391 personas de todo el país se afiliaron a nuestra Fundación a través de la firma del documento “Esta es mi voluntad” 41% hombres y 59% mujeres. Un total de 163 personas buscaron nuestra orientación para la toma de decisiones; de estos pacientes el 61% fueron mujeres y el 39% hombres; en el 50% de las consultas fueron los hijos quienes nos contactaron; en el 30% los propios pacientes y en el 20% otros: esposos, hermanos, amigos, médicos.

De los pacientes, por edades: de 85 y más años 37; 75-84 = 21; 65-74= 35; 55 a 64 26; 45-54 años 13; 35-44 años 11=; 34 y menos 6 personas. El 67 estaban casados, 49 viudos y 47 solteros. Por estratos a estratos: 1= 5, 2=24; 3=43; 4=52; 5= 17; 6= 23

Resumen de actividades:

Cerca de 1.400 personas asistieron a nuestras charlas y conferencias informativas que se dictaron en entidades como: Universidad Los Libertadores, Facultad de Comunicación Social (25 estudiantes); Universidad Nacional, Facultad de Enfermería, Diplomado de cuidados paliativos (60 estudiantes); Universidad Uniagustiniana Facultad de Comunicación Social, (40 estudiantes); Universidad ECCI Facultad de enfermería (45 estudiantes); Unimonserate, Pastoral Universitaria, sede Mosquera; Universidad ECCI, facultad de Enfermería (195 estudiantes); Colegio Juan Ramón Jiménez, Alumnos grado 11 (120 estudiantes); Universidad de los Andes, Facultad de Derecho (60 estudiantes); Universidad de San Gil, sede Chiquinquirá, Facultad de Derecho (50 estudiantes); Universidad Cooperativa de Colombia, Facultad de psicología (45 estudiantes); Instituto de Neurología y Neurocirugía de México (150 asistentes); Hospital San Ignacio, Unidad de Cuidados Paliativos, Foro Conversando sobre la muerte (200 asistentes), UISALUD Bucaramanga (120 asistentes); Universidad CES Medellín, Cátedra Luis Alfonso Vélez (150 asistentes); Fundación Cardio infantil, Foro Eutanasia en menores de edad, (80 asistentes); Hospital Universitario La Misericordia, Eutanasia en menores de edad, (60 asistentes); Hospital Internacional de Colombia, Bucaramanga, 1er. Simposio de Bioética (120 asistentes); SIUTUTUAVA (30 asistentes); Uniandinos (45 asistentes); Comité zonal de la Liga Colombiana de lucha contra el cáncer seccional Manizales, Foro muerte digna (140 asistentes); Unisalud, Grupo caminantes de la vida (80 asistentes); Conferencia Muerte Digna H. Villa de Leyva (80 asistentes); Confacundi Programa pensionados (50 asistentes); Fundación Beit Avot (35 asistentes)

Estas conferencias no tuvieron costo para los asistentes, ni para las instituciones receptoras.

Así mismo, tuvimos numerosas oportunidades de participar en entrevistas con medios de comunicación donde se divulgó nuestra filosofía y se comentaron las noticias de actualidad frente al tema. Algunos escenarios fueron: Noticiero CityTV; Noticias RCN; La FM; Emisora U. Nacional; Canal Capital, programa Opina Capital; Canal del Congreso; Caracol radio, programa Hoy por Hoy; Diario La Patria, Manizales, Canal Regional de Caldas; Emisora virtual de discapacitados, Caldas;

The Globe and Mail, Canadá; Emisora UNAM México; Diario El Colombiano, Medellín; Blu Radio, Noticiero de la mañana; Univisión, Miami; Tu mundo Hoy, City TV; Emisora Sigue tu onda on-line, Universidad Los Libertadores, Programa Arriba Bogotá, CityTV; Radio Santafé, Programa Santafé al día.

Programa Café de la vida, reuniones mensuales abiertas a nuestros afiliados y al público en general en la oficina de DMD para compartir experiencias, inquietudes y perspectivas relacionadas con la muerte digna, con base a temas propuestos a los asistentes, entre ellos: *¿Qué sentimos ante la muerte del otro? ¿El amor verdadero todo lo cree y todo lo soporta? ¿Qué podría alterar la decisión ya tomada de eutanasia?, ¿Respetamos las decisiones de los demás?, ¿Aceptamos que vamos a morir?, ¿Yo decido por mi vida?, ¿Cómo afrontar un diagnóstico de muerte próxima?, ¿Qué significa la enfermedad para mí?, ¿Acompañar a morir?* Un total de 170 asistentes participaron activamente.

*Programa mirar morir:* reuniones mensuales abiertas a nuestros afiliados y al público en general en la oficina de DMD con presentación de películas que de maneras muy diversas muestran implicaciones y tribulaciones sobre situaciones y procesos de vida/muerte, para conversar y compartir experiencias al respecto. Cerca de 170 asistentes. Algunas películas: Serie Merli, capítulo 10, 3ª. temporada, El último viaje de mi vida; Por siempre; Canción de cuna (Lullaby); La partida final; Corazón silencioso; Un total de 140 asistentes participaron activamente.

En el Primer semestre del año realizamos el Foro “AVANCES Y RETOS DEL DERECHO A MORIR DIGNAMENTE EN COLOMBIA”

Teniendo en cuenta las últimas Sentencias de la Corte Constitucional, en las que se han tratado temáticas como la eutanasia infantil y la eutanasia a través de consentimiento sustituto en mayores de edad incapaces, se hizo un recuento de los avances y retos respecto a la protección del derecho a morir con dignidad, específicamente en lo referente a darle un marco regulatorio de un mayor rango jurídico como es el caso de la Ley de Muerte Digna. .

Dentro de la celebración de los 39 años de la Fundación, Realizamos el 19 de Septiembre el: XII ENCUENTRO BEATRIZ KOPP DE GOMEZ: “ESTA ES MI VOLUNTAD” Se analizaron los Principales aspectos de la nueva Resolución 2665 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social, es el propósito del XII Encuentro Beatriz Kopp de Gómez que se realizará el próximo 19 de septiembre, a las 2:00 pm en el Club del Comercio de Bogotá.

Con el fin de divulgar y aclarar los principales aspectos de reciente Resolución 2665 de 2018 por medio de la cual se reglamenta parcialmente la Ley 1733 de 2014 en la que el Ministerio de Salud y Protección Social considerando los derechos del paciente, el principio y valor de dignidad humana y el libre desarrollo de la personalidad, amplió las disposiciones del Documento de Voluntad Anticipada – DVA. Luego se realizó un taller, con los asistentes, para validar los documentos provisionales, elaborados por DMD.

Numerosos grupos de estudiantes de secundaria, posgrado y pregrado de diferentes programas académicos acudieron a la oficina de DMD por información de primera mano sobre el tema de la muerte digna, los cuidados paliativos y la eutanasia; también consultaron en nuestro centro de documentación para la elaboración de sus monografías, trabajos y tesis.

Continuamos estrechando contactos con Asociaciones pares como la Fundación Acción Familiar Alzheimer Colombia, Fundación Lazos, Asociación Colombiana para el estudio del Dolor, Liga Colombiana de Lucha contra el cáncer, Asociación Colombiana de Cuidados Paliativos, Fundación

Vida por Amor a Ellos, ACELA, pues entendemos que el concepto de muerte digna debe ser entendido en todo el contexto del final de la vida.

#### **Situación Financiera:**

Se presenta el balance a 31 de Diciembre de 2018. Los ingresos fueron de \$199.902.968= contra unos egresos de \$181.991.960= para un excedente antes de impuestos de \$17.911.008=.

#### **Actos administrativos y de personal:**

Los gastos de personal representan la mayor proporción de los gastos de la Fundación, seguidos de los servicios públicos, correo y papelería.

Se continuaron implementando las políticas de manejo de Bases de datos. Se actualizaron el Manual de Funciones y procedimientos de la Fundación, el Reglamento interno de trabajo, el Comité de convivencia y el Reglamento de Higiene y seguridad ocupacional.

#### **Aspectos Jurídicos:**

El carácter jurídico de la Fundación Pro Derecho a Morir Dignamente es el de una entidad sin ánimo de lucro del régimen ordinario, responsable del impuesto a la renta.

Los aportes a la seguridad social, los parafiscales y las obligaciones tributarias se realizaron y cumplieron debida y oportunamente durante el año y los informes con destino a los organismos vigilantes fueron oportunamente presentados.

Los programas de computación que utiliza la Fundación cuentan con las correspondientes licencias, en cumplimiento estricto con las leyes de propiedad intelectual.

#### **Metas para el año 2019**

-Continuar consolidando el buen nombre de la Fundación y el apoyo incondicional prestado a toda la población colombiana.

-Aumentar las afiliaciones y los ingresos a la fundación en un 10%.

-Organizar y realizar un Foro para personal médico y para-médico.

-Organizar y realizar el XIII Encuentro de Reflexión BKG, para nuestros afiliados y el público en general.

- Incidir en la formulación de Políticas Públicas encaminadas a reglamentar la Ley 1733 de 2014 Ley de Cuidados Paliativos.

-Continuar con la asesoría a pacientes, familiares, médicos y para-médicos en la toma de decisiones al final de la vida.

-Prestar apoyo en la realización de trabajos, tesis de grado, monografías a estudiantes de todos los niveles de educación, poniendo a su disposición nuestro centro de documentación.

-Estrechar lazos con instituciones y Fundaciones que trabajen por el bienestar de los pacientes y sus familias.

- Continuar el proceso de mejoramiento institucional, para continuar siendo una institución eficiente administrativa y financieramente.

-Participar en proyectos de investigación en el tema de la muerte digna, en convenio con universidades locales.

-Hacer un evento académico para celebrar los 40 años de la Fundación.